

# RUTA de la INNOVACIÓN

## Levante 2022

Buenas prácticas en FH



## ¿QUÉ ES LA RUTA DE INNOVACIÓN?

La “**Ruta de la Innovación Levante 2022**” es un proyecto que impulsa la calidad y la innovación en los Servicios de Farmacia Hospitalaria de la Comunitat Valenciana, región de Murcia e Illes Balears.









Se puntuará cada criterio de 0 a 5-10 puntos en función de:

**No cumple:** 0 puntos; **insuficiente:** 1-3 puntos; **aceptable:** 3-6 puntos; **excelente:** 6-10 puntos.

### 1. Presentación propuesta (10 puntos):

- El título es apropiado y refleja el contenido de la propuesta (máx. 5 puntos).
- Se describe de forma explícita y clara los objetivos de la propuesta (máx. 5 puntos).
- La metodología es adecuada para la consecución de los objetivos (máx. 5 puntos).
- La redacción y los contenidos incluidos en la propuesta son adecuados (máx. 5 puntos).

### 2. Innovación, relevancia y aplicabilidad de la propuesta (70 puntos):

- Aporta alguna innovación en el abordaje de un problema o en la mejora de algún proceso o es una nueva área de trabajo del farmacéutico (máx. 25 puntos).
- El tema abordado aumenta la calidad, eficiencia y/o seguridad de la práctica asistencial (máx. 25 puntos).
- El proyecto mejora la visibilidad del farmacéutico en la actividad asistencial integrado con los distintos equipos asistenciales (máx. 10 puntos).
- El proyecto es accesible/reproducible y puede ser implementado en otros centros (máx. 10 puntos).

### 3. Experiencia del centro en la propuesta formulada (20 puntos):

- Tiempo transcurrido desde la implementación en el centro (máx. 5 puntos)
- Los resultados han supuesto aportaciones de valor para el Servicio de Farmacia y/o para los pacientes (máx. 10 puntos).
- El proyecto está respaldado por el centro y/o integrado dentro de la cartera de servicios (máx. 5 puntos).

**Puntuación máxima: 100 puntos.**